Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO NO. CT – 3805
Octubre de 2.002

1. LOCALIZACIÓN

Localidad	San Cristóbal UPZ – 32
Barrio	Corinto
Ubicación (dirección)	El área donde se ubica el Barrio Corinto se localiza sobre las estribaciones de los cerros surorientales del Distrito Capital, en un sector de contrapendiente estructural, en jurisdicción político administrativa de la localidad de San Cristóbal. Está delimitado geográficamente entre las coordenadas: **Norte:** 95800 – 97000 y **Este:** 100.000-100.400, a una altitud promedio de 2.680 a 2.950 m.s.n.m. El barrio Corinto, se enmarca entre la Carrera 15 este y 16 Este y entre la calle 29 Sur y la 30 Bis Sur. El cinturón de comunicación más importante para los pobladores es la antigua carretera a Villavicencio. De ella se desprende en sentido norte - sur la red vial que accede al barrio, es una vía recebada, angosta y en mal estado de conservación
Área Concepto (m²)	
Solicitante	D.A.P.D.

Generalidades	El barrio Corinto, en su contexto urbano, ocupa parte de la superficie de una contrapendiente estructural, entallado en las estribaciones de los cerros surorientales del Distrito Capital , en la localidad de San Cristóbal. Las laderas donde se ubica presentan deslizamientos activos y potenciales, y evidencias de procesos antiguos de remoción en masa y un alto grado de erosión e intervención antrópica. La parte urbana del barrio se enmarca dentro de un desarrollo con manzanas definidas, siguiendo la pendiente de la ladera. En general las viviendas son prefabricadas y de tipo tugurial hacia la parte alta del barrio. Las vías internas de circulación están sin pavimentar y no cuentan con servicio de acueducto y alcantarillado.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE, ha emitido en el barrio Laureles y áreas aledañas los siguientes conceptos técnicos y estudios generales y detallados.

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Documento Técnico	Fecha Autor	Recomendaciones
CT-3747	04-02 FOPAE	- Reubicación de 69 familias relacionadas en el listado del concepto.
DG-1306	30-11-01 FOPAE	- Realizar un estudio detallado que permita definir las obras de protección de la banca de la vía y la tubería del acueducto.
DG-586	08-03-99 FOPAE	- Evacuación temporal de 8 familias y la reubicación de las mismas.. - Restaurar la red de alcantarillado en forma provisional. - Controlar la disposición de aguas y la prohibición de realizar excavaciones en el talud.
DG-563	11-98	- Revizar y reparar la tubería del acueducto y recimentar los apoyos que fueron cediendo ante el movimiento del terreno. - Evacuar temporalmente a la familia del señor Efraín Martínez.
E-320 a 327 Zonificación por Inestabilidad del terreno para Diferentes Localidades en la Ciudad de Santa fe de Bogotá D.C.	10-98 INGEOCIM	Amenaza Media: Laderas sin evidencias de inestabilidad actual. Representan áreas rurales y urbanas consolidadas o en proceso. Los procesos de erosión son de baja a media intensidad, en áreas de uso minero estos se acentúan generando mayor susceptibilidad a que se presenten fenómenos de remoción en masa.
E-434 Estudio de Zonificación de Riesgos por Remoción en Masa en los Barrios El Triángulo, Triángulo Alto y Corinto de la Localidad de San Cristóbal.	04-2002 HIDROGEOLOGIA Y GEOTECNIA	- Conservar las áreas denominadas como de alta amenaza y generar directrices tendientes a plantear un plan integral de reordenamiento urbano donde las zonas de alto riesgo se destinen exclusivamente a recreación pasiva.

3. ASPECTOS FÍSICOS

3.1 GEOLOGÍA	La zona de interés hace parte de los cerros orientales de la Sabana de Bogotá, los cuales están constituidos por rocas del Cretáceo Superior y del Terciario Inferior y Medio, afectadas por fallas y pliegues con dirección principal N – S y NE – NW, producidos principalmente por esfuerzos de tipo compresional. Las rocas más antiguas en la zona corresponden al Grupo Guadalupe, la Formación Guaduas y la Formación Bogotá, la secuencia litológica se halla parcialmente cubierta por suelos residuales, transportados u orgánicos de diferente composición y textura **Litología**: Dentro del contexto general, en la zona aflora una alternancia de arcillolitas y areniscas de la parte inferior de la Formación Bogotá (Tpb), cubiertas por suelos limo-arcillosos con arena y materiales coluviales de escaso espesor. Cubriendo discordantemente las diferentes unidades de rocas, se observan niveles coluviales recientes hacia el costado sur y

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado
Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

	norte del barrio, rellenos antrópicos constituidos por materiales de construcción no dispuestos técnicamente localizados en puntos dispersos sobre la zona urbanizada. **Geología Estructural**: La secuencia estratigráfica del área se encuentra bastante plegada, lo cual explica el fuerte patrón de diaclasamiento. Las tres sistemas de discontinuidades o familias de diaclasas, se caracterizan por presentar baja persistencia, espaciamiento moderado a bastante próximo, abertura desde cerrada hasta parcialmente abierta y el relleno es principalmente arcilloso.
3.2 GEOMORFOLOGÍA	El sector estudiado se localiza sobre una contrapendiente estructural, flanco oriental del sinclinal de Usme. Morfológicamente, los cerros muestran topografías abruptas (relieves estructurales), en donde afloran las areniscas de la Formación Guadalupe, las rocas más resistentes de la región. Los paisajes más suaves se relacionan con la Formación Guaduas y Bogotá, en las que la litología predominantemente arcillosa muestra susceptibilidad a los procesos erosivos y de remoción en masa (relieves estructurales – denudacionales)
3.3 PROCESOS	Los principales procesos morfodinámicos que se desarrollan actualmente en le área son: flujo de materiales y deslizamientos rotacionales y translacionales sobre arcillolitas meteorizadas y localmente erosión concentrada sobre el material de relleno y las unidades arcillosas que afloran a lo largo del barrio.

4. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA AMENAZA

4.1 DESCRIPCIÓN	El barrio Corinto ocupa un área de laderas residuales y coluviales con alta pendiente topográfica e intervención antrópica acentuada por la alta densidad de viviendas. Para la construcción de las mismas se han desarrollado actividades de corte de la parte posterior y relleno en la parte frontal de los lotes, sin una adecuada reconformación de los taludes así formados, este proceso ayudado por el vertimiento de aguas lluvias, sanitarias y de acueducto han originado pequeños flujos de suelo y deslizamientos traslacionales, y rotacionales activos en las franjas intervenidas. Adicionalmente, la existencia de antiguas excavaciones para la explotación de materiales rocosos han dado como resultado el destape de las rocas presentes y la conformación de taludes de fuerte pendiente a escarpada, los cuales están afectados por procesos de erosión diferencial. La eminente amenaza existente en el sector, esta asociada a la ausencia de obras de drenaje que permitan el manejo adecuado de las aguas de escorrentía, la carencia de una red de tuberías que faciliten el manejo adecuado de las aguas servidas, la ausencia de obras de estabilización geotécnica, el tipo de estructura con fundamental atención en lo que respecta a las paredes y techos.
4.2 TIPO	Remoción en Masa (Flujo de Tierras, Deslizamientos rotacionales y traslacionales)

4.3 CALIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZA

ZONA	PREDIOS	DESCRIPCION
AMENAZA ALTA	Calle 29 Sur No. 15 – 29 Este Calle 29 Sur No. 15 – 35 Este Calle 29 Sur No. 15 – 13 Este Calle 29 Sur NO. 14 – 08 Este Carrera 15 B Este No.30 – 43 Sur Calle 29 Sur No. 15 – 43 Este Calle 29 Sur No.15 – 09 Este Carrera 15 A Este No. 30 – 40 Sur Calle 29 Sur No. 15 – 23 Este Carrera 15 B Este No. 30 – 24 Sur Carrera 15 C Este No.30 B -17 Sur	Ladera con procesos morfodinámicos locales, de baja intensidad y superficiales, que corresponden a flujos de tierras, deslizamientos rotacionales, traslacionales y y erosión en surcos.

5.0 DESCRIPCION DE LA VULNERABILIDAD

5.1 DESCRIPCIÓN	La calidad de la mayoría de las construcciones es deficiente (sin sistema estructural alguno y con sistemas de recuperación), por lo que constituyen viviendas con alto grado de vulnerabilidad; y depende del tipo de vivienda presente en cada sitio, siendo mayor en las viviendas de mampostería y menor en las viviendas construidas en madera y lámina de zinc.. En términos generales el barrio Corinto es un barrio poco consolidado, con casas construidas generalmente de un (1) piso, en mampostería rústica con bloques de ladrillo de alta densidad de construcción localizadas hacia la parte media de la ladera, aunque se observan algunas viviendas en materiales de recuperación de aspecto tugurial, localizadas en la zona más alta, área donde se presenta mayor actividad en cuanto a fenómenos de remoción en masa). La verificación de campo permitió establecer que la mayoría de las construcciones localizadas hacia los extremos y parte alta del barrio , están expuestas o sujetas a diversos tipos de solicitaciones. Entre las que encontramos empujes laterales, deformación lateral y caída de bloques.
5.2 TIPO	FÍSICA
5.3 GRADO	ALTO

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. EVALUACION DEL RIESGO

6.1 DESCRIPCIÓN	Los suelos sobre los cuales se han fundado la mayoría de las viviendas, influenciados por las condiciones desfavorables de drenaje, pendiente y comportamiento geomecánico, tienen de media a alta probabilidad de falla de generarse fenómenos de remoción en masa, lo cual conllevaría a la reactivación de deslizamientos rotacionales y trasnacionales puntuales, desprendimientos de boques y flujos de tierras, generando el colapso de las estructuras (viviendas), con la consecuente perdida de materiales y en el peor de los casos la perdida de vidas humanas, si como la destrucción parcial de las redes de servicios de acueducto, energía e infraestructura vial.

Teniendo en cuenta que el riesgo está en función de la amenaza y la vulnerabilidad, y que éste solamente se puede determinar en los sectores en los que se encuentren elementos expuestos, se obtiene la siguiente información.

6.2 ZONA DE RIESGO ALTO

El sector en riesgo alto por fenómenos de remoción en masa, corresponde a:

No.	PREDIOS
1	Calle 29 Sur No. 15 – 29 Este
2	Calle 29 Sur No. 15 – 35 Este
3	Calle 29 Sur No. 15 – 13 Este
4	Calle 29 Sur NO. 14 – 08 Este
5	Carrera 15 B Este No. 30 – 43 Sur
6	Calle 29 Sur No. 15 – 43 Este
7	Calle 29 Sur No.15 – 09 Este
8	Carrera 15 A Este No. 30 – 40 Sur
9	Calle 29 Sur No. 15 – 23 este
10	Carrera 15 B Este No.30 – 24 Sur

Teniendo en cuenta que las siguientes consideraciones dan a la zona una alta complejidad, esta se considera de Alto Riesgo No Mitigable:

- ✓ Las medidas de mitigación de riesgos implican la reubicación de los predios.
- ✓ La localización de las viviendas de las zonas de amenaza alta de forma dispersa no permiten la consolidación urbanística e incrementan la problemática ambiental debido a la disposición de escombros, basuras y vertimientos de aguas negras.
- ✓ Para la zona alta de la ladera no existe la viabilidad de acceso a los servicios públicos.

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7.0 RECOMENDACIONES

Parta reducir las condiciones de riesgo existente o evitarlas en otros sectores, se recomienda:

7.1 Incluir en el proyecto de reubicación de familias en alto riesgo no mitigable a las familias relacionadas a continuación.

No.	Propietario	Dirección	Observación	Prioridad
1	Pedraza Quintero Carmen	Calle 29 Sur No. 15 – 29 Este	Base de Datos	1
2	Pérez Chaparro Israel	Calle 29 Sur No. 15 – 35 Este	Base de Datos	1
3	Soler María Concepción	Calle 29 Sur No. 15 – 13 Este	Base de Datos	1
4	Gómez Luis Alejandro	Calle 29 Sur No. 14 – 08 Este	Base de Datos	1
5	Moreno Garay Georgina	Carrera 15 B Este No. 30 – 43 Sur	Base de Datos	1
6	Quemba Luis Alberto	Calle 29 Sur No. 15 – 43 Este	Base de Datos	1
7	Guerra Sarmiento Rosa Elena	Calle 29 Sur No.15 – 09 Este	Base de Datos	1
8	Quevedo Mancera José Joaquín	Carrera 15 A Este No. 30 – 40 Sur	Base de Datos	1
9	Romero Paiba Luz marina	Calle 29 Sur No. 15 – 23 Este	Nuevo	2
10	Bautista Luis Daniel	Carrera 15 B Este No. 30 – 24 Sur	Nuevo	2

P1: Prioridad 1; Afectadas por emergencias con pérdida parcial o total de las viviendas, procesos activos de inestabilidad.
P2: Prioridad 2; Viviendas afectadas por movimientos de remoción en masa activos, avalanchas e inundaciones frecuentes, con o sin antecedentes históricos y sin posibilidad de realizar obras.
P3: Prioridad 3; Viviendas afectadas por movimientos de remoción en masa activos, avalanchas e inundaciones frecuentes, con o sin antecedentes históricos que deben ser relocalizadas para realizar obras.
P4: Prioridad 4; Viviendas afectadas por movimientos de remoción en masa potenciales, avalanchas e inundaciones extraordinarios, sin posibilidad de realizar obras.
P5: Prioridad 5; Viviendas afectadas por movimientos de remoción en masa potenciales, avalanchas e inundaciones extraordinarios, que requieren relocalización para realizar obras.

7.2 Complementariamente, se deben demoler y retirar los escombros, establecer cercados y aislamiento de las zonas para evitar futuras invasiones, así como la identificación mediante el uso de vallas informativas.

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

Secretaria
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7.3 Posterior a la reubicación de familias se recomienda la implementación de obras de drenaje y de reforestación que faciliten el manejo de la escorrentía superficial a lo largo de las vías de acceso al barrio y las laderas aledañas., para garantizar de esta forma la evacuación rápida de las aguas de escorrentía y la estabilidad de las franjas desocupadas.

7.4 Se declara como zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa los predios relacionados a continuación, los cuales serán clasificados como suelos de protección por riesgo, complementando así el anexo No. 2 del POT Decreto 619 de 2000.

No.	PREDIOS
1	Calle 29 Sur No. 15 – 23 Este
2	Carrera 15 B Este No. 30 – 24 Sur

7.5 Remitir al Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) los predios que están dentro de las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, para que se incluyan como suelos de protección por riesgo de remoción en masa, conforme al Numeral 2, Artículo 90 del Decreto 619 de 2000.

La información consignada en el presente documento esta basada en la visita técnica, verificación de campo, documentos y estudios realizados por el FOPAE. Sin embargo, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan al alcance de este concepto.

GUSTAVO MORENO M.
Geólogo e Ing. Catastral y Geodesta
M.P. No. 1526 CPG - 2522259355 CND

FIRMA_____

OSWALDO VALDERRAMA
Ingeniero Geólogo
M. P. No. 1522370758 BYC.

FIRMA_____

FIRMA_____
Vo.Bo._____
JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR AREA ANALISIS DE RIESGO

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado